



Bogotá D.C.
A.2.2.

2-2021-35027

Doctora

MARÍA JOSÉ LAMUS BECERRA

Superintendente Delegada para la Propiedad Industrial

Superintendencia de Industria y Comercio – SIC

Correo electrónico: delpropi@sic.gov.co; contactenos@sic.gov.co;

Asunto: Remisión petición 1-2021-36828

Respetada doctora Lamus.

Hago mención a la solicitud relativa a la protección de un dispositivo para la higiene personal, el cual fue objeto de solicitud de registro de patente ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC); la cual fue radicada inicialmente en el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República con los consecutivos EXT21-00047632, EXT21-00047940, EXT21-00040529, remitidas por competencia a esta Dirección, siendo radicada bajo el número del asunto. Al respecto, toda vez que la petición hace mención a una solicitud de patente y a que se especifica la existencia de un trámite realizado ante la SIC, y a que estos no son tema de la competencia de la DNDA; dando alcance a lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, nos permitimos remitir a ustedes la petición por ser de su competencia.

Cordialmente,

CAROLINA ROMERO ROMERO
Directora General